

ACCIÓN URGENTE

PERIODISTA DETENIDO EN RÉGIMEN DE INCOMUNICACIÓN

El periodista yemení Muhammad al-Maqalih fue secuestrado en la capital de Yemen, Sana, tras haber criticado al gobierno en relación con enfrentamientos armados ocurridos en la provincia septentrional de Sada. Se cree que se encuentra recluido en la prisión de Seguridad Política de Sana.



© Particular

Muhammad al-Maqalih, de 49 años y padre de siete hijos, fue secuestrado en una calle de Sana el 17 de septiembre. Testigos presenciales han contado a su familia que se lo llevaron un grupo de hombres vestidos de civil, que llegaron en un minibus blanco y con la placa de matrícula oscurecida. Antes de llevárselo, los hombres desinflaron una de las ruedas de su automóvil.

Muhammad al-Maqalih es periodista y miembro del Partido Socialista de Yemen. Los activistas locales de derechos humanos sospechan que fue secuestrado por agentes de las fuerzas de seguridad debido a sus críticas al gobierno, en relación, en particular, con enfrentamientos entre el ejército y los seguidores de un clérigo musulmán chií que

comenzaron en Sada a mediados de agosto de este año.

En el sitio web del Partido Socialista de Yemen se han publicado unos comentarios de Muhammad al-Maqalih en los que critica los homicidios de civiles a manos del ejército. Los activistas de los derechos humanos afirman que han recibido información de fuentes fidedignas según la cual Muhammad al-Maqalih se encuentra recluido en la prisión de Seguridad Política de Sana.

El fiscal general de Yemen ha escrito recientemente al Órgano Central de Seguridad Política, a instancias de la organización no gubernamental Marsad (Observatorio de Derechos humanos de Yemen), para pedir que se remita a Muhammad al-Maqalih a la Fiscalía si se han formulado cargos contra él o, si no, que se sea puesto en libertad. Amnistía Internacional también le ha escrito para que pedir que se aclare su paradero y su condición jurídica.

Es bien conocida la práctica en Yemen de secuestros, por agentes de seguridad, de partidarios de la oposición política y de personas críticas con el Estado, particularmente durante crisis políticas como los enfrentamientos de Sada. Las personas secuestradas suelen sufrir tortura u otros malos tratos.

ESCRIBAN INMEDIATAMENTE en árabe, en inglés o en su propio idioma:

- Pidiendo a las autoridades que aclaren el paradero de Muhammad al-Maqalih y que lo dejen en libertad de inmediato y sin condiciones si se encuentra detenido exclusivamente por sus críticas al gobierno;
- señalando que, si es así, Amnistía Internacional lo considerará preso de conciencia;
- instando a las autoridades a que, si Muhammad al-Maqalih se encuentra recluido como sospechoso de un delito común reconocible, garanticen que está protegido contra la tortura y otros malos tratos y tiene con prontitud acceso periódico a abogados de su elección, a su familia y a los servicios médicos que pueda necesitar.

ENVÍEN LOS LLAMAMIENTOS, ANTES DEL 12 DE NOVIEMBRE DE 2009 A:

Presidente

President
 'Ali 'Abdullah Saleh
 Office of the President of the Republic of
 Yemen
 Sana'a (Yemen)

Fax: +967 1 274147

Tratamiento: Your Excellency / Señor

Presidente_

Presidente del Órgano Central de Seguridad

Política
 Major General Ghaleb al-Qamash
 Chairman of the Central Organ for Political
 Security
 Central Organ for Political Security
 Sana'a (Yemen)

Fax: +967 1 443040

Tratamiento: Dear Sir / General

Y copias a:

Ministro de Derechos Humanos
 Minister of Human Rights
 Houda 'Ali 'Abdullatif al-Baan
 Ministry for Human Rights
 Sana'a (Yemen)

Fax: +967 1 444 833

Tratamiento: Your Excellency

/ Señor Ministro

Envíen también copias a la representación diplomática acreditada de Yemen en su país.

Consulten con la oficina de su Sección si van a enviar los llamamientos después de la fecha anteriormente indicada.

Ésta es la primera actualización de AU 246/09 (MDE 31/011/2009). Más información: <http://www.amnesty.org/es/library/info/MDE31/011/2009>



ACCIÓN URGENTE

PERIODISTA DETENIDO EN RÉGIMEN DE INCOMUNICACIÓN

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

En Yemen, quienes critican al Estado suelen correr riesgo de detención, secuestro y palizas.

La región yemení de Sada, cuyos habitantes pertenecen predominantemente a la minoría chií zaidí de Yemen, ha pasado por varios periodos de conflicto en los últimos años. Se han producido enfrentamientos armados entre las fuerzas de seguridad del gobierno y los seguidores del difunto clérigo chií zaidí Hussein al Houthi, que fue víctima de homicidio en 2004. El último estallido de violencia comenzó a mediados de agosto, cuando la zona quedó prácticamente bajo estado de excepción y las fuerzas del gobierno lanzaron una creciente serie de ataques, incluidos bombardeos aéreos, contra pueblos y ciudades con objeto, aparentemente, de aplastar a los seguidores de Hussein al Houthi.

El derecho internacional humanitario prohíbe expresamente los ataques directos contra civiles y los ataques indiscriminados y desproporcionados. El gobierno de Yemen y los activistas armados de Al Houthi están obligados jurídicamente a respetar el derecho internacional humanitario y deben garantizar que sus fuerzas se abstienen de realizar tales ataques ilegítimos

Amnistía Internacional ha pedido a las autoridades yemeníes que investiguen con prontitud y de manera exhaustiva todas las denuncias de violación grave del derecho humanitario por parte de sus fuerzas, como un bombardeo aéreo efectuado, según informes, el 16 de septiembre y que, al parecer, mató a 80 civiles en Adi, pueblo de la zona de Harf Sufyan de la provincia de Amran, cerca de Sada.

Para más información, véase <http://www.amnesty.org/es/news-and-updates/news/arabia-saudi-debe-ayudar-refugiados-huyen-combates-yemen-20090918>

Más información sobre AU: 246/09 Índice: MDE 31/013/2009 Fecha de emisión: 1 de octubre de 2009

